



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2025,  
Volumen 9, Número 3.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i1](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1)

# **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN COLOMBIA DURANTE LA PANDEMIA: EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

## **DOMESTIC VIOLENCE IN COLOMBIA DURING THE PANDEMIC: THE ROLE OF THE MEDIA**

**Juana Andrea Amado Castillo**  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i3.18102](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i3.18102)

## **Violencia Intrafamiliar en Colombia Durante la Pandemia: El Papel de los Medios de Comunicación**

**Juana Andrea Amado Castillo**<sup>1</sup>[Anadi1992@hotmail.com](mailto:Anadi1992@hotmail.com)<https://orcid.org/0000-0003-0422-192X>Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Colombia

### **RESUMEN**

Este artículo de reflexión, enmarcado en el Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Francisco José de Caldas, analiza la violencia intrafamiliar en Colombia en el periodo de la pandemia Covid-19, junto con el papel de los medios de comunicación en su visibilización. Durante el transcurso de la investigación se evidencia que la pandemia agudizó la violencia intrafamiliar en el país y que los medios de comunicación jugaron un rol determinante para dar visibilidad a la problemática. Sin embargo, también se encontró la existencia de limitaciones en la cobertura de los medios de comunicación, como lo fue la falta de profundidad y la tendencia a centrarse en casos extremos, para generar aún más angustia en la población que ya se encontraba afectada por las restricciones del encierro y su manejo emocional. Se concluye que es necesaria una mejor cobertura de los medios de comunicación y de la respuesta de diversos entes institucionales para contribuir con la disminución de la violencia intrafamiliar en el país.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, visibilización, pandemia, medios de comunicación

---

<sup>1</sup> Autor principal

Correspondencia: [anadi1992@hotmail.com](mailto:anadi1992@hotmail.com)

# Domestic Violence in Colombia During the Pandemic: The Role of the Media

## ABSTRACT

This reflection article, part of the Doctorate in Social Studies at the Francisco José de Caldas University, analyzes domestic violence in Colombia during the COVID-19 pandemic, along with the role of the media in raising awareness of it. During the course of the research, it was evident that the pandemic exacerbated domestic violence in the country and that the media played a decisive role in raising awareness of the problem. However, limitations in media coverage were also found, such as a lack of depth and a tendency to focus on extreme cases, generating even more distress in the population already affected by lockdown restrictions and their emotional management. The conclusion is that better media coverage and a response from various institutional entities are necessary to contribute to reducing domestic violence in the country.

**Keywords:** domestic violence, visibility, pandemic, media

*Artículo recibido 15 mayo 2025*

*Aceptado para publicación: 17 junio 2025*



## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una de las problemáticas sociales más tenaces y complejas que afectan a las familias a nivel nacional en Colombia, con múltiples efectos en la salud física, psicológica y emocional de las personas. Es una cuestión que se presenta en todos los estratos sociales y regiones del país, a la que se le suman condiciones de crisis, tal como ocurrió con la pandemia COVID-19: muchas personas se vieron obligadas a convivir con su agresor durante largas jornadas, lo que hizo más difícil la posibilidad de denunciar y de acceder a redes de apoyo institucional. La emergencia sanitaria puso de manifiesto la fragilidad de los sistemas de protección e intensificó las dinámicas violentas, autoritarias y represivas ya existentes en el ámbito doméstico.

Ahora bien, los medios de comunicación jugaron un papel central en visibilizar el crecimiento de la violencia intrafamiliar en el contexto colombiano; diversos noticieros, mediante reportajes, notas informativas y campañas de sensibilización, ayudaron a ubicar el tema en la agenda pública, haciendo tomar conciencia de la gravedad de la situación. Dicha exposición fue importante y decisiva para movilizar a las instituciones gubernamentales, a las organizaciones no gubernamentales y a la ciudadanía en general ante la necesidad de intervención en las familias que presentaban un aumento de violencia doméstica que, paralelamente a la crisis sanitaria, era el principal desencadenante de problemas psicológicos y emocionales.

No obstante, la función de los medios no pudo evitar tener sus limitaciones. A pesar de su carácter de informadores y de sensibilizadores, su tendencia fue a ofrecer una cobertura, en cierta manera, superficial, y, muchas veces, fragmentaria del fenómeno, en ocasiones centrándose incluso en casos que ofrecen una gran carga emocional; esta opción fue una buena elección para atraer público, pero puede acabar configurando una perspectiva equivocada del problema al obviar determinados elementos estructurales y sociales que contribuyen a perpetuarlo. Asimismo, el tratamiento sensacionalista del fenómeno puede tener efectos inesperados, como puede ser la desinformación o la revictimización, logrando con ello deteriorar aún más a las personas que se encuentren en una circunstancia de vulnerabilidad.

El objetivo fundamental de este artículo es analizar el impacto que tuvo la pandemia sobre la violencia intrafamiliar en Colombia y cuestionar el rol que tuvieron los medios de comunicación para visibilizarla

o, por el contrario, invisibilizarla. Bajo un planteamiento que articula el análisis del contenido de medios con la revisión del contexto social y político del país en el periodo del confinamiento, se busca reflexionar sobre las oportunidades y los desafíos que vive el medio de comunicación, como un actor clave, en la prevención y denuncia de la violencia intrafamiliar. A su vez, se concluye que es necesaria una mejoría tanto en la cobertura informativa de los medios de comunicación como en las respuestas institucionales en el marco de la construcción de una sociedad más segura frente a la violencia intrafamiliar.

## **METODOLOGÍA**

Este artículo se desarrolló desde un enfoque cualitativo, que permitiera analizar e interpretar lo ocurrido durante la pandemia Covid-19 respecto a violencia intrafamiliar en Colombia, también, desde este enfoque se buscó comprender el papel que desempeñaron los medios de comunicación en la visibilización del tema. La investigación se orientó en lo descriptivo y analítico, ya que se pretendía caracterizar la problemática desde un camino crítico identificando las tendencias, patrones y relaciones que lo configuran a nivel social, discursivo y mediático.

El diseño metodológico fue de tipo documental y transversal, con un enfoque constructivista, ya que se generó la revisión, análisis y pertinencia de fuentes secundarias para construir una interpretación sólida y contextualizada del tema. La revisión documental fue la herramienta principal para la recolección de insumos, teorías y fuentes que validaran la problemática trabajada. Se tomó como corpus los informes de importantes instituciones (OMS, el Instituto Nacional de Medicina Legal, Profamilia, entre otras), artículos científicos, estudios académicos como tesis de diversas universidades y algunas noticias de medios como El Espectador, Noticias Caracol y Semana.

Se utilizó como instrumento metodológico una matriz de análisis de contenido, elaborada teniendo en cuenta lo propuesto por Krippendorff (2013), lo que permitió identificar enfoques, temáticas y representaciones sobre violencia intrafamiliar durante el confinamiento generado por la pandemia Covid-19. Para su elaboración se tuvieron en cuenta criterios como: documentos publicados entre 2020 y 2023; que su lugar de ocurrencia fuera Colombia; y textos que abordaran la violencia intrafamiliar en el contexto de la pandemia. Se excluyeron fuentes sin ningún respaldo académico o institucional, o que no estuvieran centradas en alguno de los temas del presente artículo.



De acuerdo con las consideraciones éticas, se respetaron los principios de integridad académica, con la correcta citación de las fuentes utilizadas y evitando sesgos o manipulación en la información trabajada. Es importante señalar que hubo ciertas limitaciones en el estudio, ya que no se accedió a testimonios directos de víctimas o periodistas, lo que hubiese enriquecido aún más el estudio desde un enfoque vivencial, sin embargo, es un insumo importante para futuras investigaciones.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Contextualización de la violencia intrafamiliar en Colombia**

La violencia intrafamiliar es la manifestación de relaciones de poder desiguales en el seno de la familia, donde uno o varios miembros de la familia llevan a cabo el maltrato físico, psicológico, sexual o económico contra otros miembros de la familia. Para la OMS (Organización Mundial de la Salud), representa un asunto que debe ser considerado un problema de salud pública, y se corresponde con una violación a los derechos humanos. Este tipo de violencia se presenta en mayor medida en mujeres, niños, niñas y personas adultas mayores (OMS, 2021, s/p). La violencia intrafamiliar, por las causas estructurales, también ha tomado un relieve particular en el contexto colombiano, pues así afirmamos las desigualdades de género, la pobreza, la impunidad, o los patrones culturales que legitiman la violencia como medio para alcanzar el control.

Se ha vuelto habitual la aparición de la violencia intrafamiliar en diferentes escenarios del país en el marco particular de contexto Colombiano. En este sentido, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) ha asumido una importancia central para la producción de información estadística respecto de la problemática nacional, tal y como se documenta en el Informe Forensis 2022, en el cual el INMLCF registra 53.802 casos de violencia intrafamiliar, de los que el 73,4% corresponde a mujeres víctimas. Hay que añadir que el grupo más perjudicado es el de las mujeres con edades comprendidas entre los 20 y los 39 años, lo que claramente muestra una prevalencia de situaciones de maltrato en los espacios de convivencia con la pareja (INMLCF, 2023: 265).

También es importante mencionar que los datos mostrados por el informe muestran un subregistro que se intuye nada insignificante y evidencia que muchas de las personas que sufren de violencia intrafamiliar no hacen público lo que les pasa debido al miedo, la dependencia económica o la desconfianza hacia las instituciones y los organismos de protección. Históricamente, las cifras de



violencia intrafamiliar en Colombia han mostrado una tendencia creciente. Por ejemplo, según los informes Forensis de años anteriores, entre 2015 y 2022 se ha registrado un aumento sostenido en los casos reportados, lo que refleja tanto una mayor visibilización del problema como un agravamiento de las condiciones estructurales que lo generan. Estas cifras que van en ascenso refuerzan la necesidad de políticas públicas más eficaces y sostenidas en el tiempo.

La violencia intrafamiliar tiene un contexto histórico asociado al conflicto armado interno, el cual ha hecho que la violencia estructural se intensifique y que las prácticas de control violento en el hogar se naturalicen. A ello se le debe sumar la débil capacidad institucional para prevenir, atender y sancionar los casos. Profamilia indicó, mediante la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) de 2020, que uno de cada tres mujeres del país ha experimentado alguna forma de violencia en el interior de la pareja (Profamilia, 2021 p. 112). El informe también establece que las mujeres rurales y aquellas con niveles educativos bajos muestran mayor vulnerabilidad, lo que sugiere una relación directa entre condiciones socioeconómicas y riesgo de victimización (Profamilia, 2021, pp. 114–115).

Algunos de los nuevos marcos normativos, como la ley 1257 de 2008, la cual busca fomentar la sensibilización, la prevención y la sanción de las formas de violencia de género hacia la mujer, han sido insuficientes en la práctica; no obstante, la implementación de esas políticas enfrenta barreras de difícil superación, como el hecho de que las prácticas patriarcales persistan, que los funcionarios públicos estén poco formados en el tema y que la coordinación entre una y otra entidad sea escasa, limitando así las acciones de la ley. Todo lo anterior pone de manifiesto la necesidad de abordar la violencia intrafamiliar no solo como un hecho que ocurre de forma individual, sino como un problema estructural. Esto es, atender la violencia intrafamiliar como un fenómeno amplio que debe contar con una respuesta articulada y multisectorial.

Por todo lo anterior, la violencia intrafamiliar en Colombia se manifiesta como un fenómeno ampliamente extendido y de compleja naturaleza, que suele incidir principalmente en mujeres en edad reproductiva y en menores. Las cifras dadas a conocer por el INMLCF, por Profamilia y por organismos internacionales como la OMS dan a conocer la magnitud del problema, así como sus consecuencias en la salud física y mental de las víctimas. Para dar una respuesta efectiva, debe haber por una parte, sistemas de información creíble; por otra parte, políticas públicas construidas a partir de datos válidos;



y por último, debe existir una participación activa de la sociedad civil, los entes gubernamentales y los medios de comunicación en un proceso de transformación cultural y de promoción de estrategias para la resolución de conflictos a través de la tolerancia.

### **El impacto de la pandemia en la violencia intrafamiliar en Colombia**

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia Covid-19 impactó de manera profunda las costumbres sociales, económicas y familiares de la población mundial, siendo Colombia un país que no estuvo exento de esta realidad. Las acciones llevadas a cabo para reducir la exposición del virus, como el confinamiento forzoso, las escuelas cerradas y la restricción de movimientos, propiciaron el crecimiento de escenarios de violencia dentro del hogar. Esta situación se presentó de manera especial en mujeres, niñas, niños y adolescentes en la medida que se encontraban expuestos a la coexistencia con sus victimarios de forma permanente, incapaces de contar con ayudas externas, lo que incrementó la probabilidad de ser sometidos a maltrato físico, psicológico o sexual.

De acuerdo con el Informe Epidemiológico Semanal del INS (Instituto Nacional de Salud), para el primer año de pandemia (2020), se produjeron 29.957 notificaciones de casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 78,7% correspondían a mujeres y el 39,6% a niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad (Instituto Nacional de Salud, 2021, p. 3). Aunque estas cifras pueden parecer menores que las de años anteriores, distintas entidades han puesto de manifiesto que la reducción de las denuncias no significa una disminución real del fenómeno; se trataría más bien de la imposibilidad de poner en conocimiento de la justicia los hechos de violencia intrafamiliar por no poder acceder a comisarías ni centros de denuncia o por el colapso de los servicios institucionales en los peores meses de la pandemia. Ahora bien, el Observatorio de Asuntos de Género de la Vicepresidencia de la República alertó sobre un incremento abrumador de llamadas a líneas de atención de violencia intrafamiliar. La línea 155, dedicada a la atención de mujeres en situación de violencia, recibió 23.000 llamadas de marzo a julio del 2020, con un aumento del 130 % con relación al mismo periodo del año 2019 (Observatorio de Asuntos de Género, 2020, p. 5). Esto demuestra que si bien el uso de los mecanismos formales de denuncia pudo haberse visto limitado, las víctimas encontraron otras opciones para buscar ayuda, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de atención en situaciones de emergencia.

La digitalización de los canales de atención de denuncias sobre violencia intrafamiliar permitió un



cambio significativo en las formas de denunciar, ya que en el confinamiento no era necesario desplazarse a un lugar a denunciar, sino que se activaron mecanismos como las líneas telefónicas, la atención virtual con chats en línea y aplicaciones móviles para registrar la denuncia. Estas herramientas permitieron un acceso seguro, ágil y discreto para las víctimas que en muchas ocasiones estaban vigiladas por su agresor y no podían acudir a una comisaria de familia o a un centro de recepción de denuncias. Sin embargo, este cambio también puso en evidencia las brechas de acceso digital en zonas rurales o en poblaciones con bajos niveles de alfabetización tecnológica, lo que plantea el reto de brindar herramientas más inclusivas y accesibles para todas las personas que presenten algún problema en sus vidas cotidianas.

Asimismo, Naciones Unidas también apuntó que la situación de confinamiento incrementó las brechas estructurales y puso a las mujeres en un “doble riesgo”: el del virus y el de la violencia. En su informe regional sobre el impacto de la pandemia en América Latina, se explicó que el hogar ya no era un lugar seguro, sino un lugar hostil para muchas mujeres, especialmente para las mujeres que se encontraban en situación de pobreza o de dependencia económica (ONU Mujeres, 2021, p. 18), lo que reafirma que las crisis sanitarias no impactan de igual forma a toda la población, sino que profundizan las desigualdades existentes y agravan la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran algunos grupos sociales.

Finalmente, la pandemia de COVID-19 constituyó no solo una crisis de salud pública, sino también una crisis silenciosa de violencia intrafamiliar en Colombia. El confinamiento puso de manifiesto la fragilidad de las estructuras de protección social, la incapacidad de los canales institucionales de respuesta, y la necesidad de sumar las estrategias de prevención a los planes de gestión del riesgo. Las estadísticas recopiladas durante este periodo son una alerta para los gobiernos y la sociedad civil sobre la necesidad de fortalecer las políticas públicas con enfoque de género y de derechos humanos, especialmente en contextos de emergencia.

### **El papel de los medios de comunicación en la visibilización del problema**

Durante la pandemia de COVID-19, los medios de comunicación fueron concebidos como un factor determinante en la construcción de la realidad social, sobre todo en relación con problemáticas estructurales acentuadas a partir de la crisis sanitaria, como la violencia intrafamiliar. El hogar



entendido como aquel espacio de confinamiento donde las relaciones interpersonales se vieron abocadas a ser muy limitadas y donde el acceso a la información devino en un lugar común de carácter digital y periodístico, los medios de comunicación se transformaron en una de las ventanas más representativas hacia el mundo exterior, y, por ende, en agentes clave para la visibilización de conflictos sociales. Por lo tanto, la forma de abordar mediáticamente la violencia intrafamiliar tuvo una marcada incidencia en la percepción y construcción de narrativas respecto a las víctimas, los victimarios y las respuestas de las instancias institucionales.

Desde la teoría de la agenda-setting ideada por McCombs y Shaw (1972), ha quedado expuesto que los medios de comunicación no solamente hacen una descripción de los hechos, sino que además privilegian unos temas sobre otros, dando como resultado la conformación de una agenda pública. Esta influencia es diferente cuando se tienen en cuenta las crisis u otros aspectos en los que la ciudadanía tiene una dependencia extrema de los medios para poder conferirle un significado a la realidad. Así entonces, la decisión de los medios de comunicación de considerar la violencia intrafamiliar como el tema de interés común entre la población durante la pandemia hizo que el fenómeno fuese visible en tanto se constituyó en un tema de interés común. Según McCombs (2006), "la importancia que el público da a los temas está directamente relacionada con el volumen y prominencia de cobertura mediática que juntos generan" (p. 16) lo cual resulta aplicable en la violencia en el contexto colombiano. Durante la pandemia Covid-19, algunos medios nacionales, por ejemplo: El Espectador, Semana y Noticias Caracol llevaron a cabo sus propias coberturas especiales que mostraban el incremento de las denuncias por violencia intrafamiliar, y mostraban las dificultades que conllevaba el atender situaciones de violencia familiar. Estas coberturas alternaban estrategias narrativas basadas en datos estadísticos así como entrevistas a las mismas víctimas, generando así un enfoque que pretendía ofrecer un toque de objetividad y sensibilidad. Pero esa intención también fue acompañada, en algunos casos, por un tratamiento sensacionalista que informaba solamente de los casos más extremos o de los más escabrosos, ratificando estereotipos y obviando la parte estructural de la violencia presentada. Se reconoce que este mecanismo si bien se interpreta como útil para captar la atención también puede ser dilucidado como una trivialización de la violencia o, en su defecto, una versión anecdótica.

Markus Gabriel (2020), al introducir el concepto "nuevo realismo", nos indicaba que los medios



cumplen una función ontológica: construyen las condiciones de visibilidad de cierto tipo de fenómenos sociales. De este modo, el hecho de que algo no sea de algún modo representado mediáticamente, tiende a ser ignorado por el imaginario colectivo; por ello, el tratamiento mediático de la violencia intrafamiliar no solo cumple con informar, sino que además da existencia simbólica al fenómeno al mismo tiempo que nos muestra el sentido del mismo: por una parte, nos explica qué se entiende por el fenómeno; por otra, nos dice quiénes son víctimas legítimas; y qué respuestas son consideradas adecuadas ante el mismo. Dicha construcción simbólica cobra gran relevancia en contextos como el colombiano, donde las relaciones de género y de poder son atravesadas por una desigualdad histórica sumamente acentuada. Tomando el enfoque discursivo, en el contexto de pandemia los medios utilizaron distintas estrategias para abordar el tema: por una parte el uso de cifras institucionales para dar credibilidad y respeto a los reportajes, y, por otro invitar e introducir en el set voces expertas para contextualizar el fenómeno, también, se apelaba a la empatía a través de relatos de personas afectadas por la violencia intrafamiliar. Estas estrategias de comunicación fueron bastante efectivas a la hora de sensibilizar a la población pero presentaron bastantes limitaciones. Es decir, por la necesidad de rating se cubrió la noticia de forma superficial y se centró en el hecho inmediato sin abordar las causas de la violencia ni las rutas de atención dispuestas por los entes gubernamentales. Esta falta de secuencia y profundidad informativa impidió construir un relato cimentado y con fundamento que permitiera observar la raíz estructural de la violencia intrafamiliar y generar un cambio cultural a largo plazo.

Además, fue evidente la falta de inclusión y perspectiva interseccional en el abordaje de las noticias. En la mayoría de medios se hablaba desde la generalidad y se hizo una escasa exploración de cómo la violencia intrafamiliar afectó de forma diferenciada a mujeres indígenas, afro descendientes, migrantes o con discapacidad, lo cual redujo la comprensión del problema a una visión homogénea. Esto sustentado por datos del Observatorio de Equidad de Género en América Latina, al evidenciar la constante invisibilización de los grupos más vulnerables en América Latina y limitar la eficacia de las campañas de sensibilización (ONU Mujeres, 2021, p. 22). En este sentido, se pueda dar cuenta de que en no pocas ocasiones los medios se convertían más en entes de entretenimiento y reproducción de la noticia que como transformadores con perspectiva crítica y analítica del imaginario social.

A pesar de las limitaciones planteadas, es necesario reconocer algunos avances significativos. Durante



la pandemia adquirieron mayor fuerza iniciativas de periodismo que priorizan un enfoque de derechos humanos para una cobertura más ética y comprometida. Ejemplos como La Silla Vacía o el programa Contravía dieron cuenta de una intención de comprender el fenómeno en sus distintas dimensiones (social, legal, económica y cultural). También, las redes sociales empezaron a crecer en cuanto a su uso como espacios alternativos de denuncia y reflexión a través de campañas digitales impulsadas por organizaciones feministas y de derechos humanos que permitieron viralizar información sobre mensajes de prevención, así como rutas donde poder acceder a una atención y prevención de la violencia. Las redes sociales, menos sujetas que los medios de comunicación a los intereses comerciales, ofrecieron narraciones más diversas y contextualizadas.

En este contexto, fueron notables las diferencias presentadas entre los medios tradicionales y los digitales. Ya que en muchos casos los medios tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) priorizaban la cobertura de noticias sobre hechos puntuales con una perspectiva en ocasiones sensacionalista y limitada a cifras institucionales, mientras que los medios digitales ofrecían discursos más diversos, con mayor profundidad, enfoque estructural y sensibilidad hacia el problema. Es el caso de La Silla Vacía o Agenda Propia que permitían un periodismo más contextualizado, abriendo la puerta al enfoque de género y respetando los derechos humanos, lo que mostró otras aristas que los medios no abordaban a profundidad, además, se evidenció que este tipo de medios cuentan con formatos interactivos que permiten una participación ciudadana más activa para ampliar y comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Ahora bien, al analizar el impacto, la cobertura mediática contribuyó parcialmente a la concientización de la opinión pública. Si bien se logró instalar el tema en la agenda pública, la persistencia de enfoques sensacionalistas y la escasa continuidad limitaron su efecto transformador. La efectividad de los medios en la sensibilización depende, en última instancia, de su capacidad para mantener un tratamiento riguroso, sostenido y con enfoque de derechos humanos. Como afirman Entman y Rojecki (1993), “la forma en que se enmarcan los problemas sociales influye directamente en las soluciones que se consideran posibles” (p. 57). Por ello, más que informar sobre la violencia intrafamiliar, los medios deben contribuir a desnaturalizarla y a promover cambios culturales que la prevengan.

En conclusión, los medios de comunicación jugaron un doble papel durante la pandemia en relación



con la violencia intrafamiliar. Por un lado, contribuyeron a su visibilización e instalaron el tema en la agenda pública; por otro, incurrieron en prácticas de representación limitadas, fragmentadas o sensacionalistas. Para que los medios se vuelvan aliados reales en la lucha contra esta problemática, es indispensable fortalecer su responsabilidad ética, su capacidad crítica, y la formación en enfoque de género de los periodistas. De esa manera podrán desempeñar un papel activo en la transformación de una sociedad profundamente marcada por la desigualdad y la violencia en el ámbito familiar.

### **Análisis de la cobertura mediática**

La cobertura mediática de la violencia intrafamiliar durante la pandemia en Colombia estuvo controlada e influenciada por diferentes factores de tipo editorial, social y cultural, que tenían poder decisivo en lo que se mostraba al público, es decir, qué se mostraba, cómo se mostraba y con qué intenciones. Para entender estas dinámicas de representación que fueron constituyéndose durante este periodo, podemos introducir herramientas propias del análisis de contenido, este permite identificar patrones de sentido, estructuras temáticas, y representaciones simbólicas en los discursos mediáticos. Tal y como propone Krippendorff (2013), el análisis de contenido se ocupa de “la inferencia replicable y válida de los datos al contexto de su uso” (p. 24), lo que resulta importante a la hora de reconocer el alcance y las limitaciones del contenido informativo sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

**Tabla 1:** Resumen de patrones de cobertura mediática sobre violencia intrafamiliar durante la pandemia en Colombia

<b>Patrón de cobertura</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplos (según referencias)</b>
<b>Enfoque estadístico e institucional</b>	Predominio de cifras y declaraciones oficiales sobre análisis de contexto.	Uso de datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF, 2023); Profamilia (2021); Instituto Nacional de Salud (INS, 2021).
<b>Sensacionalismo y espectacularización</b>	Énfasis en casos extremos, titulares impactantes y relatos emocionales sin profundidad analítica.	Coberturas de Noticias Caracol y Semana que priorizan casos de alto impacto emocional (Observatorio de Medios U. de Antioquia, 2021).

<b>Invisibilización del contexto estructural</b>	Escasa mención a causas sociales, económicas y culturales de la violencia intrafamiliar.	Análisis del Observatorio de Medios de la U. de Antioquia (2021) sobre omisión de factores estructurales.
<b>Representación estereotipada de víctimas</b>	Víctimas mostradas como pasivas, sin voz ni contexto, especialmente mujeres y niños.	Estudios de la U. del Rosario (2021) sobre la narrativa mediática centrada en la victimización sin agencia.
<b>Individualización del agresor</b>	Agresores presentados como casos aislados o patológicos, sin conexión con estructuras sociales.	Coberturas que no contextualizan al agresor dentro de dinámicas sociales (U. de Antioquia, 2021).
<b>Falta de enfoque interseccional</b>	Ausencia de análisis diferenciado por etnia, clase, discapacidad o condición migratoria.	Escasa representación de mujeres rurales o indígenas en medios tradicionales (Profamilia, 2021).
<b>Mayor profundidad en medios digitales alternativos</b>	Medios como La Silla Vacía o Agenda Propia ofrecieron enfoques más críticos y contextualizados.	Coberturas con enfoque de derechos humanos y análisis estructural en medios digitales independientes.

Elaboración propia

Durante la pandemia, los temas de los medios de comunicación colombianos que se ocuparon de la violencia intrafamiliar giraron en torno a estadísticas de denuncia, al incremento de casos en el marco del confinamiento, a las reacciones institucionales, en la que se tenían en cuenta el funcionamiento de líneas y canales de atención, y de forma secundaria, las repercusiones psicológicas y sociales del encierro. Un estudio de la Universidad del Rosario analizó un corpus de piezas informativas emitidas en medios durante el periodo comprendido entre marzo de 2020 y febrero de 2021, constató que en el 67 % de las noticias referidas a violencia intrafamiliar, el peso recayó en los informes estadísticos o las declaraciones institucionales, mientras que el 18% de las piezas informativas realizaban un análisis de contexto, o incluían entrevistas a expertos. Una lectura de esta tendencia en el discurso informativo indicaría una orientación centrada en el dato inmediato y en detrimento de una comprensión veraz y objetiva del fenómeno y de sus causas estructurales de la violencia en los hogares colombianos.

La representación de las víctimas en la cobertura mediática en la pandemia fue sesgada a la exposición



de casos extremos, incidiendo de manera reiterativa en el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, y en niños víctimas de la violencia física. Berelson (1952) ya revelaba el poder que tiene el análisis de contenido para la detección de estereotipos frecuentes en los medios y en el caso colombiano persiste esta lógica: las víctimas fueron presentadas muchas veces en vulnerabilidad absoluta, incluso desprovistas de voz propia. El Observatorio de Medios de la Universidad de Antioquia (2021) contabilizaba más de un 70% de noticias en las que existía un enfoque descriptivo a partir del relato policial o judicial y no se dedicaba un espacio a profundizar en el contexto de las víctimas ni en sus redes de apoyo.

Con respecto a los agresores, la cobertura informativa tuvo una tendencia a representarlos en dos aristas: como monstruos con patologías y tendencia al aislamiento o como sujetos que ejecutaban sus acciones violentas sin causa aparente. La forma de representarlos ayudaba a interpretar que era una consecuencia del comportamiento individual en vez de relacionar el problema con las condiciones culturales, la violencia por razones de género o la cultura autoritaria en las familias. Se presentaban narrativas del “hombre impulsivo”, del “crimen pasional” o de la “violencia ocasional por estrés debido al encierro en pandemia”, temas comunes en las narraciones de los medios de comunicación. Según expertos teóricos del análisis de contenido como Jiménez Rodríguez (2020) intentaban contribuir a la banalización de lo que sucede en los hogares junto con un intento de salvar la responsabilidad colectiva. Esta forma de enmarcar la violencia impide identificar las responsabilidades sociales y estatales en su prevención y atención.

De igual forma, fue frecuente en la cobertura la espectacularización de los hechos. La presentación de titulares impactantes, imágenes muy dramáticas o testimonios desgarradores sin un contexto suficiente, lo que se constituyó en una estrategia comunicativa destinada a captar la atención más que a informar en profundidad. Esta forma de tratamiento periodístico, pese a ser capaz de provocar un alto impacto emocional, puede resultar contraproducente debido a que la sobresaturación de esta espectacularización termina por generar una banalización de la violencia intrafamiliar. Krippendorff (2013) advierte del hecho de que los medios tienen el poder de reforzar significados sociales a partir de la repetición simbólica; así, el énfasis en señalar las acciones más violentas puede repercutir en normalizar la violencia y percibirla como inevitable o parte de la vida cotidiana.

Aún con estas tendencias generales, hay que resaltar los esfuerzos de algunos de los medios independientes y alternativos que, ante la crisis sanitaria producida por la pandemia, se tomaron en serio la apuesta por una cobertura más ética, crítica y pedagógica. Propuestas periodísticas como Cuerpos en Fuga, Agenda Propia y La Silla Vacía se convirtieron en la voz de las víctimas para explorar de forma crítica las desigualdades estructurales, aportando recursos para la orientación. Estos formatos de propuestas periodísticas, aunque con menor visibilidad que los medios tradicionales, aportaron elementos valiosos para avanzar en el tratamiento informativo que adopte un enfoque de género y resalte los derechos humanos.

Para cerrar este apartado, es necesario resaltar que el análisis de contenido aplicado a la cobertura mediática de la violencia intrafamiliar en Colombia durante la pandemia pone de manifiesto patrones recurrentes: muchas noticias se centran en el dato inmediato, existe una invisibilización del contexto social, persiste un enfoque en la representación sensacionalista de las víctimas, los agresores y se evidencia una escasa profundidad en el análisis de causas y soluciones de la violencia intrafamiliar en Colombia. Estos resultados hacen posible entender por qué, a pesar del incremento de la visibilidad mediática del problema, no se logró un cambio significativo en la percepción social de sus raíces estructurales. Para poder avanzar hacia un periodismo más comprometido por la transformación social, es necesario formar a los comunicadores con perspectiva de género, impulsar una ética de la representación y propender por narrativas que contribuyan a la desnaturalización de la violencia en el hogar.

### **Impacto y limitaciones de la cobertura mediática**

La cobertura mediática de la violencia intrafamiliar durante la pandemia en Colombia impactó de manera ambivalente en la opinión pública y en la generación de políticas públicas para su abordaje. En un sentido, sirvió para instalar de forma más visible el fenómeno en la agenda pública durante los meses con más restricciones del confinamiento, lo que provocó que aumentara la percepción de la ciudadanía respecto a la severidad del problema. En otro sentido, la forma en que se hizo la cobertura de la violencia intrafamiliar, enfatizando en lo episódico y sensacionalista, limitó el potencial transformador (la posibilidad de ampliar las coordenadas sociales del fenómeno social), y profundizó una comprensión fragmentada del fenómeno. Esta doble vertiente en el contexto del Covid-19 en el año 2020 se inscribe

dentro de lo que ya mencionó Gitlin (1980) referente a la "estrategia de la resonancia", es decir, los medios de comunicación seleccionan y estimulan determinados temas que se alinean con ansiedades sociales compartidas, pero sin necesariamente profundizar en sus causas estructurales. (p. 27)

Desde la perspectiva de la influencia de la cobertura mediática sobre la política pública, tuvo efectos perceptibles en la activación institucional, particularmente en la promoción de líneas de atención, campañas de denuncia y algunas iniciativas legislativas enfocadas en mejorar la rápida respuesta frente a hechos de violencia intrafamiliar. Sin embargo, estos efectos fueron más de efecto inmediato que prolongados en la generación de políticas de alto impacto. Según un estudio del Centro de Estudios en Opinión Pública de la Universidad Nacional (2022), la respuesta de los diferentes entes institucionales ante las olas de violencia en pandemia fue impulsada más por la presión mediática inmediata que por una planificación estratégica basada en datos sólidos y en análisis de largo plazo. Esto concuerda con lo señalado por el teórico Wolfsfeld (1997) quién denominó "el modelo de intervención reactiva", en el que los gobiernos lanzan medidas apresuradas ante la presión mediática, pero sin prolongar estas acciones en políticas sostenibles (p. 39).

Un ejemplo de esta presión mediática fue el fortalecimiento de la línea 155, que tuvo un gran aumento de llamadas durante los primeros meses del confinamiento. Además, el gobierno nacional implementó campañas de sensibilización y generó articulaciones interinstitucionales para atender la violencia intrafamiliar, entre entidades como Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social y Fiscalía General de la Nación. Asimismo, se promovieron con mayor fuerza Políticas Públicas para la Prevención, Protección, Atención y Sanción de las Violencias contra las Mujeres, como una respuesta a las demandas sociales evidenciadas por los medios de comunicación y las redes sociales.

Cabe señalar que algunos de los principales desafíos identificados en la cobertura mediática es el poco detalle en la noticia, lo que genera una falta de continuidad y profundidad temática. En el caso de la violencia intrafamiliar, se estableció como un hecho limitado al contexto pandémico, los medios de comunicación en sus reportajes contribuyeron a una visión temporalmente restringida del problema, es decir, se perdió la conexión con las desigualdades históricas, económicas y de género que lo sustentan. Esta forma de presentar la noticia limitó la posibilidad de generar una comprensión social integral, que se decantara en el diseño de políticas públicas robustas. Además, la exposición y saturación de casos

extremos invisibilizó las formas más sutiles y cotidianas de violencia (psicológica o económica) que no suelen ser noticiables pues no generan tanto rating, pero constituyen una parte significativa del problema.

Por lo anterior, es importante señalar que los medios también son propensos a ciertas limitaciones que impiden una cobertura más ética y comprometida, tales como la necesidad de obtener rating, la lucha por encontrar periodistas que sean expertos en violencia de género y derechos humanos e incluso la búsqueda de fuentes oficiales que determinen el tipo de cobertura de la noticia; una situación que se agudiza debido a la concentración de medios de comunicación en Colombia, ya que disminuye la diversidad de criterios periodísticos y favorece la homogeneización de los espacios narrativos. Tal y como advierte Alvarado Galeano y Pradilla Viña (2021). La homogeneización limita la pluralidad de voces y miradas, especialmente de las víctimas y de las organizaciones sociales que abordan la violencia intrafamiliar de una manera no institucional.

Frente a esta situación, es fundamental reconsiderar el papel de los medios de comunicación como motores del cambio social. Para ello, es indispensable que los medios trabajen en una ética informativa que recoja el respeto a los derechos humanos y el enfoque diferencial, capacitar a sus periodistas en la perspectiva de género y elaborar narrativas que visibilicen las causas profundas de la violencia intrafamiliar. Iniciativas de periodismo transformador, como las promovidas por la Fundación Gabo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, pueden ser referentes para mejorar las formas del tratamiento mediático de este y muchos problemas sociales que acontecen en el contexto colombiano.

Para concluir este apartado, resulta evidente la magnitud que la cobertura mediática de la violencia intrafamiliar alcanzó durante la pandemia, de una parte incorporo una discusión a la agenda pública y a algunas respuestas institucionales, pero también existieron limitaciones concurrentes que hicieron que no se dieran pasos reales en la comprensión del problema en la sociedad colombiana. Para superar esos retos es necesario repensar desde los medios de comunicación, y comprometerse con las víctimas que son en su mayoría mujeres y niños, para gestionar una construcción crítica, objetiva y profunda del relato mediático.



## CONCLUSIONES

La violencia intrafamiliar en Colombia, intensificada por la crisis sanitaria Covid-19, es uno de los problemas sociales amplios que debe merecer la atención total de las instituciones, la población en general y los medios de comunicación. A lo largo de este artículo de reflexión se evidenció que si bien el aislamiento social potenció situaciones de vulnerabilidad entre las mujeres, niños, y otros integrantes de la familia, la violencia intrafamiliar era ya una problemática estructural a partir de espacios de poder desiguales, expresiones de la dominación patriarcal y de una respuesta estatal deficiente, por lo cual la violencia intrafamiliar no nació en la pandemia, sino que se gestionó como un catalizador de las múltiples dimensiones del confinamiento.

El estudio del papel de los medios de comunicación demuestra que estos se situaron como un elemento clave en la visibilización del problema en los momentos más estrictos del confinamiento. La atención mediática hizo posible colocar la violencia intrafamiliar como una cuestión de interés público muy importante, favoreciendo en algunos casos la agilidad en la respuesta de las instituciones y la activación de los mecanismos para la atención de emergencias. Sin embargo, hubo limitaciones muy importantes en la cobertura del tema, tales como la superficialidad en el tratamiento de las causas estructurales, la espectacularización de los casos particulares más extremos y la falta de continuidad en el seguimiento de las historias, lo que redujo de forma significativa la capacidad para generar una transformación importante en las representaciones sociales de la violencia en los hogares colombianos.

Además, la cobertura mediática, al centrarse en eventos aislados y en cifras de impacto inmediato, descontextualizó la violencia intrafamiliar y empezó a reproducir estereotipos sobre las víctimas y los agresores. Los diversos reportajes o noticias en pandemia sobre el asunto, si bien lograron captar la atención del público, en algunos casos contribuyeron a la banalización del problema y a la generación de respuestas institucionales reactivas más que preventivas. La falta de pluralidad de fuentes, la insuficiente incorporación de voces expertas y la ausencia de enfoque de género en muchas piezas informativas, potenciaron la dificultad de comprender el fenómeno en toda su magnitud, así como, sus implicaciones sociales y políticas.

Para concluir, es necesario repensar el rol de los medios de comunicación en el cubrimiento de problemáticas sociales tan complejas como la violencia intrafamiliar en Colombia. Más que realizar un



proceso informativo, los medios deben ser entes críticos con claridad respecto a su función social, pedagógica y crítica. Se debe gestionar un compromiso con la promoción de derechos humanos y con la desnaturalización de las violencias en cualquier contexto público o privado. Esto implica adoptar estrategias de comunicación más co-responsables, en las cuales se tenga en cuenta el enfoque de género e interseccional. Igualmente, se hace necesario establecer alianzas con agentes sociales y académicos para el desarrollo de propuestas que favorezcan la prevención, la sensibilización y el cambio social. Lo que va a permitir implementar dinámicas para una cobertura mediática con un comportamiento más ético, en la que se haga el reconocimiento del problema y se acompañe la implementación de procesos para la erradicación en un marco social, institucional y político.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Aguirre Sepúlveda, A. N., & Escobar Mena, L. A. (2021). La violencia intrafamiliar en la primera etapa de la pandemia COVID-19 en Colombia [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional Universidad del Rosario. Disponible en:  
<https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/c2082fec-2b2e-44ca-9caf-dc79ae936a93/content>
- Alvarado Galeano, L y Pradilla Viña, M. (2021). ¿Encerrados con el enemigo? Violencia intrafamiliar, Colombia en cuarentena. Universidad de los Andes. Disponible en:  
<https://hdl.handle.net/1992/69514>
- Berelson, B. (1952). Content analysis in communication research. Free Press.
- Bermúdez Ayala, M. A., Bachiller Moscoso, C. P., & Fuentes López, H. J. (2023). Violencia física contra la mujer durante el confinamiento por COVID-19 en Bogotá, Colombia. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 32(2), 1–20. Disponible en:  
<https://doi.org/10.15446/rcdg.v32n2.101555>
- Buitrago Quintero, A. M. (2020) Una aproximación al estado del arte sobre la violencia intrafamiliar. Disponible en: <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/6707>
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los medios de comunicación social. Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, 11, 69–92. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/journal/6363/636369217005/>



Díaz Lara, S. (2023). Análisis de la violencia por parte de los adolescentes dentro de su núcleo familiar durante el confinamiento en la ciudad de Bogotá. Abordaje desde la violencia intrafamiliar en el marco de la Ley 294 de 1996. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en:

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83818>

Entman, R. M., & Rojecki, A. (1993). *The Black Image in the White Mind: Media and Race in America*. University of Chicago Press.

Escobar Rojas, L. (2021). *Glosario de emociones pandémicas*. Universidad de los Andes. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/1992/55521>

Fundación Ideas para la Paz. (2021). *Violencia intrafamiliar en tiempos de pandemia: ¿Qué nos dicen los datos?* Disponible en: <https://ideaspaz.org>

Gabriel, M. (2020). *Ética para tiempos oscuros: Cómo mantener la razón en un mundo irracional*. Taurus.

Gitlin, T. (1980). *The whole world is watching: Mass media in the making & unmaking of the new left*. University of California Press.

Guillen, G. (2023). *Significaciones imaginarias sobre violencia intrafamiliar de niñas y niños en tiempos de pandemia*. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/11349/38701>

Instituto Nacional de Salud. (2021). *Boletín Epidemiológico Semanal: Violencia intrafamiliar en Colombia durante la pandemia por COVID-19*. Disponible en:

[https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2021\\_Boletin\\_epidemiologico\\_semana\\_52.pdf](https://www.ins.gov.co/buscadoreventos/BoletinEpidemiologico/2021_Boletin_epidemiologico_semana_52.pdf)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2022: Datos para la vida*. Disponible en:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/995405/Forensis+2022+-+Datos+para+la+vida.pdf>

Jaime Trujillo, C. (2021). *Efecto del COVID-19 en niñas, niños y adolescentes sobre la actividad laboral de sus cuidadores desde una perspectiva de género: estudio transversal*. Universidad de



los Andes. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/1992/54381>

Jiménez Rodríguez, N. P. (2020). Femicidio/Feminicidio: Una salida emergente de las mujeres frente a la violencia ejercida en contra de ellas. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(2), 129–147.

Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751801011.pdf>

Krippendorff, K. (2013). *Content analysis: An introduction to its methodology* (3rd ed.). SAGE Publications.

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Paidós.

McCombs, M., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176–187. Disponible en:

<https://doi.org/10.1086/267990>

Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Observatorio de Asuntos de Género. (2020). *Impacto del confinamiento en la violencia contra las mujeres en Colombia*. Vicepresidencia de la República. Disponible en:

<https://observatoriomujeres.gov.co/>

ONU Mujeres. (2021). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante la COVID-19 en América Latina y el Caribe*. Disponible en:

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Orozco Martínez, V. (2022). *Violencia de género en el entorno familiar colombiano: factores determinantes empleados por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en aplicación del agravante del delito de violencia intrafamiliar cuando la violencia es ejercida contra la mujer*. Universidad de los Andes. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/1992/59551>

Osorio Moreno, S. (2021). *Pobreza en contextos de emergencia: incidencia de las ayudas humanitarias*



por el COVID-19 y recomendaciones de política. Universidad de los Andes. Disponible en:

<https://hdl.handle.net/1992/53391>

Profamilia. (2021). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2020: Resultados clave. Disponible en:

<https://profamilia.org.co/ends/>

Restrepo-Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. El Ágora USB, 23(1), 154–165. Disponible en:

<https://doi.org/10.21500/16578031.6040>

Sánchez Hernández, O y Sepúlveda Ríos, Y. (2020). Representaciones sociales sobre la violencia en un grupo de habitantes del municipio de Cauca, Antioquia, en el marco del conflicto armado colombiano. Universidad de Antioquia. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/10495/20182>

Wolfsfeld, G. (1997). Media and political conflict: News from the Middle East. Cambridge University Press.

Zurbano-Berenguer, B., & García Gordillo, M. M. (2016). Comunicación periodística y violencias contra las mujeres: Una propuesta metodológica para su abordaje integral. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, (34), 1–13. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/pdf/168/16848204006.pdf>

